REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	:	Pertenencia
Radicación	:	2020-00033-00
Demandante	:	Elsa Elena Cortés Novoa
Demandado	:	Floralba Cortés Novoa y otros

Se requiere a la actora para que cumpla lo ordenado en auto de 2 de febrero de 2021 y, en ese orden, poder continuar con el trámite legal correspondiente.

Igualmente, se le insta para que modifique el número de ficha catastral que aparece en la valla, dado que no coincide con el expresado en la demanda.

Una vez realizado lo anterior, se le solicita allegar una nueva fotografía, con el fin de verificar nuevamente los datos allí plasmados.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA
JUEZ
DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f0ad6b176d76b365d1f30856d028f4ed9aaef97b39bfd95ef570d1944a969b5b
Documento generado en 24/03/2021 03:50:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica